



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H.XLII AYUNTAMIENTO

FECHA DE FIRMA	TIPO DE CONVENIO	ENTIDADES O PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	VIGENCIA
09/03/2022	De colaboración con el sector público	MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT Y MARAKAME	EL OBJETO DEL CONVENIO, ES ESTABLECER LAS BASES CONFORME A LAS CUALES "LAS PARTES" EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONJUNTARÁN ESFUERZOS, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS, CONOCIMIENTOS, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, ASÍ COMO PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y FÍSICA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT;	16/09/2024
05/04/2022	De colaboración con el sector público	MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT Y SEPEN	El objeto del convenio es establecer las bases de colaboración entre "LAS PARTES", con la finalidad de que el "AYUNTAMIENTO" otorgue apoyo financiero para la contratación de personal de prestación de servicios con funciones de docente y apoyar al nivel de educación preescolar perteneciente a los "SEPEN" en los planteles que por común acuerdo se determine, y así reforzar las zonas rurales marginadas, de difícil acceso, debido esencialmente a la dispersión geográfica, baja población escolar y con extrema pobreza dentro del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, a efecto de garantizar una educación preescolar de excelencia a niñas y niños.	15/09/2024